

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO CDCIC-136/22 BAHIA BLANCA, 17 de mayo de 2022.-

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Gerardo I. Simari y por el Dr. Dr. Paulo Shakarian (Fulton Schools of Engineering Arizona State University) referida a la oferta del curso de posgrado "*Razonamiento Neuro-simbólico*"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, analizó la propuesta presentada por el mencionado docente y recomendó dar curso favorable a la misma;

Que se ajusta a los requerimientos fijados en la Resolución CSU-712/12 que reglamenta el funcionamiento de los Estudios de Posgrados Académicos y sus modificaciones;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 28 de junio de 2022 y lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°).- Avalar y elevar para su aprobación a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua la documentación correspondiente al curso de posgrado *"Razonamiento Neuro-simbólico"* a cargo del Dr.. Gerardo I. Simari y del Dr. Paulo Shakarian (Fulton Schools of Engineering Arizona State University).-------

Art. 2º).- Regístrese; pase a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua a sus efectos. ------